



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

264/197 - ESTUDIO SOBRE LAS CONSULTAS DE URGENCIA EN UN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA

M. Pardos Lafarga^a, E. González Márquez^b y M. Gragera Hidalgo^c

^aMédico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud La Laguna. Cádiz. ^bMédico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Loreto-Puntales. Cádiz. ^cMédico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud El Olivillo. Cádiz.

Resumen

Introducción y objetivos: La demanda de los servicios de urgencia extrahospitalaria conlleva un elevado número de consultas injustificadas y un aumento del coste sanitario. Este estudio nace con el fin de evaluar resultados y sacar conclusiones para una adecuada concienciación sanitaria en nuestro medio.

Material y métodos: Estudio observacional descriptivo de corte transversal donde valoramos día de la semana, edades distribuidas por grupos, sexo, código WONCA, resolución y justificación de la urgencia.

Resultados: Se atendieron un total de 300 consultas urgentes (media de 15,79 urgencias/día). El mayor volumen de urgencias se registra los lunes (20,3 pacientes/día). Por edad, la mayor demanda corresponde al grupo de 45-64 años (30,33%). Por sexos encontramos un 39,33% de consultas en varones y 60,66%, mujeres. Según el código ICHPPC-2 de la WONCA, las enfermedades respiratorias fueron las más prevalentes (47,95%); siguiéndole la patología digestiva (10,24%) y la dermatológica (9,43%); Del total de las urgencias atendidas el 68,33% precisaron medidas terapéuticas, un 30,66% no precisaron tratamiento y un 3% fueron derivadas a Urgencias Hospitalarias. Por último, hemos considerado el 59,33% de las consultas como justificadas, siendo el resto no justificadas.

Conclusiones: La mayor afluencia durante los lunes se debe a la falta de asistencia sanitaria en fin de semana. Hay predominio de las consultas en mujeres, dato coincidente con la estructura poblacional. Encontramos como patología más frecuente la respiratoria. Las consultas no justificadas como patología urgente pueden esperar a ser vistos en consulta ordinaria, siendo imprescindible una adecuada educación sanitaria de la población.